

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: de 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Madrid

En virtud de lo dispuesto en las Leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856, artículo 36 de la Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903 y según acuerdo del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, se saca a pública subasta, en el día y hora que se dirá, la finca siguiente:

Remate para el día 27 de marzo de 1946, a las doce en punto de la mañana, en esta capital, ante el Juzgado de primera instancia que corresponda y en el de San Lorenzo del Escorial.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial.—**Término de Guadarrama.** **Finca rústica.**—**Menor cuantía.**—**Primera subasta.**

Número del inventario, 4.335. Bienes del Estado. Proindiviso. Parcela de terreno con una superficie de una hectárea noventa y seis áreas y ochenta y seis centiáreas. Linda: al Norte, con calleja del Fresnedal; al Sur, con «Prado Mochuelo», propiedad de don Juan Ramírez González; al Este, con calleja del Mochuelo, calleja de Los Llanos y Juan Ramírez González, y al Oeste, con Juan Ramírez González. La finca se halla enclavada en el sitio conocido por «Los Llanos». No consta que la finca se halle gravada con ninguna carga.

Ha sido tasada para la venta y valorada, según sus productos y capitalización, en 1.800 pesetas, y con un valor en venta de 2.000 pesetas. Tipo para esta primera subasta, 2.000 pesetas. Importa el depósito del 20 por 100 para tomar parte en la licitación, 400 pesetas.

Madrid, veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Administrador, Joaquín Martínez Nieto (rubricado).

(G. C.—841) (O.—9.132)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

JEFATURA DE AGUAS

Habiendo solicitado don Juan Casarubios Aloseta, vecino de Madrid, con domicilio en Ronda de Toledo, número 2, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de arena del cauce del

río Manzanares, a partir de los 150 metros del rastrillo final, aguas abajo del encauzamiento del río, en término municipal de Villaverde, con destino a la venta al público, durante el plazo de un año, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, y en la Alcaldía de Villaverde, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será de ocho (8,00) pesetas metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 21 de febrero de 1946.—El Ingeniero segundo Jefe, José Barcala.
(G. C.—840) (O.—9.133)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Antonia Pozo Salmerón, Teresa Pardo Gómez y Mercedes Reverter Gómez, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz; Aurora García Alvarez y María Mercedes Celia Elola Romero, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1946.—El Director general, F. Roldán.

(G.—3.669)

Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas

ANUNCIOS

Se anuncia concurso urgente para el suministro de cristales en las obras de la Nueva Academia de Infantería de Toledo.

Las condiciones facultativas del material podrán examinarse todos los días laborables en la oficina técnica de la Jefatura de este Servicio, Campomanes, núm. 6, de nueve a dos,

hasta el día 8 del próximo mes de marzo, fecha en que termina el plazo para la admisión de proposiciones.

El sobre deberá ser dirigido a este Servicio, con indicación «Concurso de cristales».

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario, o a prorrato si hubiera varios.

Madrid, 23 de febrero de 1946.

(G. C.—843) (O.—9.134)

Se anuncia concurso urgente para el suministro de ventanales metálicos en las obras de la nueva Academia de Infantería de Toledo.

Las condiciones facultativas del material podrán examinarse todos los días laborables en la oficina técnica de la Jefatura de este Servicio, Campomanes, núm. 6, de nueve a dos, hasta el día 8 del próximo mes de marzo, fecha en que termina el plazo para la admisión de proposiciones.

El sobre deberá ser dirigido a este Servicio, con indicación «Concurso de ventanales metálicos».

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario, o a prorrato si hubiera varios.

Madrid, 23 de febrero de 1946.

(G. C.—842) (O.—9.135)

Delegación Central de Hacienda

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 25 de septiembre de 1935, con los números 321.881 de entrada y 141.900 de registro, correspondiente a 33.500 pesetas en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, constituido por don José Goyeneche, de su propiedad, y para que le sirva de garantía en las obras de construcción de la presa de derivación del Canal de Vías (Sevilla), y a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 26 de septiembre de 1945. El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—5.829)

Audiencia Territorial de Madrid

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Angel Fernández Martín, y bajo el núm. 13, de 1935, de la Secretaría del señor Latorre, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, de fecha 12 de noviembre de 1934, que dejó cesante al recurrente en el cargo que ocupaba en dicha Corporación, requiriéndosele por el presente para que, en el término de quince días, comparezca a ratificarse ante este Tribunal y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en estos autos, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del recurso si no lo verifica así en el indicado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—767)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Leovigildo Carreras Alonso y otros, y bajo el núm. 21, de 1946, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, contra acuerdo de concesión de licencia de apertura para carnicería en la calle de Narváez, número 52.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—769)

Por el presente edicto se requiere a don Felipe López Pastor, don Severiano Fernández Ballesteros, don Timoteo Monsalve Espinosa, doña Guadalupe Iglesias Carro, doña Amparo Carballedo Díaz, doña Emilia Amez Ballesteros, doña Genoveva Baistegui Ortiz de Urbina y doña Elisa Pérez Alarco, que tienen enta-

blado recurso ante este Tribunal, bajo el número 14, de 1940, de la Secretaría del señor Castanedo, para que comparezcan en el término de quince días a ratificarse y designar domicilio en esta capital, donde puedan hacerse las notificaciones, o apoderen Letrado o Procurador que les represente en los autos, bajo apercibimiento de tenerles por apartados y desistidos de los mismos si no lo verifican en el indicado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—768)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por doña Mercedes Serrano Rodríguez, y bajo el núm. 270, de 1945, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 12 de junio de 1945, relativo a plusvalía por transmisión de los terrenos que forman la calle del Cardenal Belluga, en el barrio denominado Madrid Moderno.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1946.—El Vicesecretario (firmado).

(G. C.—774)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de don Mariano Górriz y León, representado en la actualidad por el Procurador don Serafín Palacios, contra don Jaime Miláns del Bosch y del Pino, sobre reclamación de un crédito hipotecario de veinte mil pesetas, se saca a la venta por segunda vez, en pública subasta, la finca hipotecada que en la escritura de préstamo se describe de la siguiente forma:

Finca

Una cuadra cochera, situada en esta capital, con fachada a la calle de Puigcerdá, en la que tiene, según el Registro, el número doce, teniendo salida a la calle de Jorge Juan por dicha calle de Puigcerdá. Se halla señalada con el número dieciocho de la división practicada del grupo de cuadras cocheras que constituyó un solo edificio, bajo el número doce de la mencionada calle de Jorge Juan. Linda: por Este, o espalda, con cochera propiedad de don Luis García Page; por Mediodía, o derecha, entrando, con jardín de don Horacio Justo Perry y Eduardo; por Norte, o izquierda, con cochera número dieciséis de la Excm. señora Duquesa de la Torre, y por Poniente o frente, con la calle de Puigcerdá y con casas del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Mide mil treinta y dos pies y treinta y cinco centésimas, o sean ochenta metros veintisiete decímetros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado la hora de once de la mañana del día cuatro de abril próximo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la anterior, o sea la cantidad de veintidós mil quinientas pesetas, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actof continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. S., Luis Pensado.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis López Ortiz.

(A.—5.832)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don José Bernal Algora, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por don Rafael Motos Jiménez, representado por el Procurador don Vicente Iborra Medel, contra don Antonio López Villalta y García de la Calera, y por su fallecimiento, contra su hijo y universal heredero don Antonio López Villalta y Carrancá, representado, mediante su minoría de edad, por su madre, doña Mercedes Carrancá y Coll, sobre reclamación de cien mil pesetas de principal, en cuyos autos, en providencia de este día, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los bienes siguientes, embargados en estos autos:

Cuatro bueyes de unos seis años, tasados pericialmente en veinte mil pesetas.

Un tractor marca «Fordson», de 27 HP, tasado en veinticinco mil pesetas; y

Una máquina trilladora-aventadora, marca «Angeles, núm. 544», tasada en cuarenta mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado (General Castaños, 1, segundo, se ha señalado el día nueve de marzo próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación.

Segunda

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los li-

citadores el diez por ciento de la valoración pericial, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; y

Cuarta

Que los bienes se encuentran depositados en poder de don Santiago Bermejo y Bermejo, domiciliado en el Puente de Vallecas, calle del Doctor Lozano, núm. siete, bajo.

Dado en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Manuel Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia, José Bernal.

(A.—5.831)

JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS

EDICTOS

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por la presente se cita y emplaza a Santiago Patxot Jubert, cuyo último domicilio fué, en mayo de 1944, Boite Postale, número 15, Grenade-sur-Garonne, H. G. (Francia), para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado, sito en la Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4, Madrid, a fin de prestar declaración en el expediente número 185, de 1943, que por delito monetario se sigue contra el mismo, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se fallará el expediente sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid, a 19 de febrero de 1946.—El Juez, José Villarias Bosch.

(G. C.—818) (B.—30.575)

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por la presente se cita y emplaza a Josefina Ferrer Amigo y Donato Goenaga, residentes en el Extranjero, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, sito en la Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, a fin de prestar declaración en el expediente número 685, de 1944, que por delito monetario se sigue contra los mismos, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se fallará el expediente sin ser oídos, previa declaración de rebeldía.

Dado en Madrid, a 20 de febrero de 1946.—El Juez, José Villarias Bosch.

(G. C.—817) (B.—30.574)

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por la presente se cita y emplaza a Angela María Iriarte de Madariaga, de cincuenta y nueve años de edad, casada, sus labores, hija de Bernardo y Luisa, cuyo último domicilio en España fué en Bilbao, Colón de Larreátegui, número 29, 4.º, y teniéndose conocimiento en este Juzgado de que con fecha 25 de junio de 1944 embarcó para Buenos Aires en el vapor «Monte Albertia», para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado, sito en la Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, a fin de prestar declaración en el expediente número 97, del año 1946, que por delito monetario se sigue contra la misma, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se fallará el expediente sin ser oída, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid, a 19 de febrero de 1946.—El Juez, José Villarias Bosch.

(G. C.—819) (B.—30.576)

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por la presente se cita y emplaza a Tomás Balmori Carrera, domiciliado en Niembro-Llanes (Oviedo), y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado, sito en la Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4, de Ma-

dríd, a fin de prestar declaración en el expediente número 819, del año 1945, que por delito monetario se sigue contra el mismo, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se fallará el expediente sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid, a 19 de febrero de 1946.—El Juez, José Villarias Bosch.

(G. C.—820) (B.—30.577)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Jesús García Gutiérrez, Juez municipal interino del número 7, de los de esta capital.

Hago saber: Que por haberse declarado papel inservible todo el que constituyen los asuntos civiles tramitados en este Juzgado desde los años 1892 a 1909, ambos inclusive, se señala el plazo de veinte días, conforme se previene en la regla 9.ª de la Orden de 28 de noviembre del pasado año, para que los interesados en tales juicios, sus causahabientes o representantes, puedan formular las oportunas reclamaciones y solicitar el desglose de los documentos que les interesen.

Dado en Madrid, a 16 de febrero de 1946.—P. S., Antonio Clares.—El Juez municipal, Jesús García Gutiérrez.

(B.—30.548)

Notificaciones de sentencias

JUZGADO NUMERO 7

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 183 de orden, del año 1945, contra José Luis Muñoz Ochaíta, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la villa de Madrid, a 25 de octubre de 1945.—El señor don Vicente de la Serna y de Mazas, Juez municipal propietario del número 7, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Luis Muñoz Ochaíta, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Luis Muñoz Ochaíta a la pena de 25 pesetas de multa y reprobación, y al pago de las costas causadas en este expediente; y notifíquese esta sentencia al denunciado y a la lesionada, Josefina Conce Jarel, por edictos.

(B.—30.495)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 19 de orden, del año 1943, contra Eufasio Romero Gamo, por estafa, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la villa de Madrid, a 26 de agosto de 1943.—El señor don Manuel Muntañola y Pérez, Juez municipal interino del número 7, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eufasio Romero Gamo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Eufasio Romero Gamo a la pena de quince días de arresto menor en prisión y al pago de las costas causadas en este expediente; anótese la sentencia dictada en el libro de estafas de este Juzgado y remítase la tarjeta de condena al Registro de Penados, para constancia; y notifíquese esta resolución al condenado por edictos.

(B.—30.496)

tuales domicilios se ignoran, comparecerán el día 2 de marzo próximo, a las diez de su mañana, en la audiencia del Juzgado Municipal núm. 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, núm. 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido en dicho Juzgado con el núm. 568, de 1945, en concepto de denunciante el primero y denunciada la segunda.

(B.—30.465)

JUZGADO NUMERO 4

Rodríguez Garnacho (Pilar), hija de Frutos y de Pilar, con domicilio últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, núm. 70, piso segundo, comparecerá el día 23 de marzo próximo, a las diez horas y treinta minutos del mismo, en la Sala audiencia de este Juzgado Municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 77, del año actual, por amenazas e insultos.

(B.—30.557)

Garnacho Gutiérrez (Pilar), hija de Melchor y Asunción, con domicilio últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, núm. 70, segundo, comparecerá el día 23 de marzo próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, en la Sala audiencia del Juzgado Municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 77, de orden, del año actual, por amenazas e insultos.

(B.—30.556)

Taboada Bustamante (Julia), hija de Laureana y María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lérida, número 39, comparecerá el día 16 de marzo próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, en el Juzgado Municipal núm. 4, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, contra la misma, con el número 60, del año actual.

(B.—30.555)

Cernadas Lago (José), hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en la plaza del Alamillo, núm. 8, bajo, comparecerá el día 23 de marzo próximo, a las diez y media del mismo, en el Juzgado Municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 74, del año actual, por amenazas, contra Domingo Barrero.

(B.—30.554)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 75.—Hernández Martín (Carmen), hija de Nicolás y de Isabel, y domiciliada últimamente en la calle de Elvira, núm. 2 (Ventas), comparecerá ante el Juzgado Municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Alberto Rodríguez Mayor.

(B.—30.469)

Juicio de faltas núm. 62.—Martínez Hueso (Antonio), hijo de Antonio y de Angeles, domiciliado últimamente en la calle de Jaén, núm. 32, comparecerá ante el Juzgado Municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Eugenio Pascual.

(B.—30.470)

JUZGADO NUMERO 15

Juana Díaz Garzón Pust, de treinta y nueve años de edad, soltera, hija de Patrocinio y de Eugenia, natural de Aranjuez, domiciliada últimamente en la calle de la Paz, núm. 7, se la cita para que el día 22 de marzo próximo, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a

celebrar el juicio de faltas núm. 688, de 1945.

(B.—30.553)

Justa Rueda Medina, de veintidós años de edad, soltera, hija de Vicente y de Andrea, natural de Ciudad Real, domiciliada últimamente en la calle de la Paz, núm. 7, se la cita para que el día 22 de marzo, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 688, de 1945.

(B.—30.552)

José María Bastarrica Arbelaz, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, hijo de Celedonio y de Urbana, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en calle de Montesa, núm. 13, se le cita para que el día 22 de marzo próximo, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 705, de 1945.

(B.—30.551)

Lucinio Rolluela Bandazo, de veintisiete años de edad, jornalero, hijo de Justiniano y de Lucía, natural de Villavela de Esgueva (Burgos), domiciliado últimamente en calle de Montesa, número 13, se le cita para que el día 22 de marzo, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 705, de 1945.

(B.—30.550)

Victoria Rodríguez Crespo, de dieciséis años de edad, soltera, hija de Justino y de Valentina, natural de Madrid dejos (Toledo), domiciliada últimamente en Alcira, plaza de Casasús, núm. 6, se le cita para que el día 15 de marzo, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 112, de 1946.

(B.—30.549)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 164, de 1945.—Teayeddin Busid (Mohamed), hijo de Mohamed y de Jaica, domiciliado últimamente en la calle de Narváez, núm. 61, comparecerá ante el Juzgado Municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 29 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Lucas Mora Molinuevo.

(B.—30.515)

Juicio de faltas núm. 619, de 1945.—Ana Torra Domínguez, hija de Juan y de Catalina, domiciliada últimamente en la calle de Isidro de Osma, núm. 15, comparecerá ante el Juzgado Municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 29 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra Jesús Torija González.

(B.—30.514)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos, de juicio de faltas núm. 342, de 1945, seguidos por hurto, contra Eugenio de Diego Arranz, se requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—30.468)

JUZGADO NUMERO 19

Martínez Carbonero (Rafael), de veintisiete años, soltero, escultor, hijo de Rafael y Elisa, natural de Huesca (Granada), que dijo vivir en la calle de Cava Baja, núm. 23, piso primero (Pensión San Antonio), comparecerá el próximo día 27 de marzo en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 19, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas que se sigue en el mismo por hurto, bajo el núm. 738, de 1945.

(B.—30.452)

Pinedo Olmedo (José), cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el próximo día 27 de marzo en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 19, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, por daños, que se sigue en el mismo bajo el núm. 227, de 1945.

(B.—30.447)

GETAFE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Comarcal de este término en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado a virtud de denuncia presentada por el Agente jurado de la «Renfe», el día 11 de septiembre último, por daños causados en la barrera báscula del paso a nivel de la carretera de Toledo, en la línea férrea de Badajoz, por el coche núm. 64.531 conducido por don Gregorio Real, cuyo actual paradero se desconoce, se cita por la presente al mencionado don Gregorio Real, para que el día 8 de marzo próximo y hora de las once comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en los altos de la Casa Consistorial, para asistir al juicio de faltas señaladas en dichos autos.

(G. C.—660)

(B.—30.390)

JUZGADOS MILITARES**REQUISITORIAS****ALCALA DE HENARES**

Vicente Martínez Fernández, hijo de Juan y de Alfonsa, natural de Alcuéscar, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión relojero, de veintidós años de edad, estatura, un metro 635 milímetros; color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, señas particulares, ninguna; viste uniforme del Arma de Caballería, color caqui, domiciliado últimamente en Logrosán, provincia de Cáceres, procesado por desertión, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez instructor del Primer Depósito de Semetales, don Manuel Andrés Arquelladas, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Alcalá de Henares, 13 de febrero de 1946.—El Capitán Juez instructor, Manuel Andrés Arquelladas.

(G. C.—753)

(B.—30.524)

BURGOS

Jiménez del Valle (Mariano), aun cuando, indudablemente, se trata de un nombre supuesto, o persona que haya usado tal nombre, desconociéndose las demás circunstancias personales y particulares, que el día 29 de julio de 1945, o días anteriores, entregó un pasaporte militar al soldado de Intendencia Manuel Martínez Pérez, en ocasión de habérselo encontrado a éste, en la bodega lindante al bar titulado de «La Terraza», de esta capital, y cuyo pasaporte se refería al transporte de una expedición de vestuario, expedido a nombre del citado Mariano Jiménez del Valle, que en esa ocasión vestía de paisano, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Juzgado Militar Permanente de Burgos, don Máximo Riol Escobar, sito en la planta baja de la Audiencia Territorial de esta ca-

pital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Burgos, a 14 de febrero de 1946.—El Teniente Juez instructor, Máximo Riol Escobar.

(G. C.—754)

(B.—30.523)

PAMPLONA

Juan Gomis Daniel, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Agosti (Alicante), estado soltero, profesión fontanero, de veintinueve años de edad, con las siguientes señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular, color sano, de un metro 680 milímetros de estatura, inculcado en el expediente judicial número 1.069, de 1945, evadido al ser conducido del Hospital a los calabozos de la Guardia del principal de Alicante, comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar número 2, de los de la Plaza de Pamplona, sito en el Gobierno Militar de la provincia de Navarra, para responder de los cargos que le resulten en el aludido procedimiento.

Pamplona, 16 de febrero de 1946.—El Comandante Juez instructor (firmado).

(G. C.—755)

(B.—30.522)

JUZGADO PERMANENTE NUM. 24
Don Félix Moro Huertos, Comandante de Infantería, Juez instructor del Permanente número 24, de los de esta Plaza, y con domicilio en la calle de Piamonte, número 2, segundo.

Por la presente se cita y emplaza para que haga su presentación ante este Juzgado a Francisco Martín Jordán, de cincuenta y nueve años, casado, natural de San Ildefonso (Segovia), hijo de Eusebio y de Romualda, con domicilio últimamente en el paseo de la Florida, número 19, encartado en el procedimiento número 133.665, por estafa y falsificación de documentos; caso de no presentarse le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, que caso de ser habido procedan a su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado.

Madrid, 18 de febrero de 1946.—El Comandante Juez instructor, Félix Moro Huertos.

(G. C.—758)

(B.—30.528)

REGION AEREA CENTRAL

El autor o autores de la sustracción de una cubierta «Firestone», de 750 por 20, número 765.245, con cubierta y llanta, del vehículo marca «Chevrolet», matrícula EA.—7.685, comparecerán en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Coronel don José Rodríguez Bescansa, Juez del Juzgado Permanente número 1, de la Región Aérea Central, sito en esta capital, calle de Quintana, número 8, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de los mencionados, los cuales serán puestos a disposición de mi Autoridad.

Madrid, 18 de febrero de 1946.—El Coronel Juez Permanente, José Rodríguez Bescansa.

(G. C.—756)

(B.—30.529)

ROMACHELAR, S. A.

De conformidad al artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria urgente para el día 28 del actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Nieremberg, número 12, para tratar del aumento del capital social.

Madrid, 25 de febrero de 1946.—El Presidente, Honorio Riesgo.

(A.—5.830)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54

TELEFONO 53202